

por Sigismundo tenia por objeto proteger su viaje y darles libertad de exponer libremente sus opiniones, para que haciéndose ellos mismos cargo de su falsedad pudiesen arrepentirse y ceder; mas de modo alguno les eximia de las penas á que les condenaban las legislaciones de la edad media á los herejes pertinaces y obstinados, como lo fueron Juan Hus y Jerónimo de Praga, ambos súbditos de Sigismundo. Por otra parte el orgullo les cegó, y como declaró Jerónimo de Praga, querian *hacerse un nombre inmortal*, prefiriendo la muerte á la retractacion.] Las penas de la edad media eran mas severas que las de nuestra época contra los herejes que entonces se reputaban como reos de *lesa sociedad*, de lesa Majestad, divina y humana. No hay razon para que juzgamos, segun nuestras ideas y costumbres, un hecho histórico anterior. Hemos visto con sobrada frecuencia en nuestro siglo á los criminales de la víspera salir proclamados héroes al dia siguiente, para que no tomemos en cuenta, en nuestros juicios, ideas y hábitos contemporáneos. No se inventó pues para los novadores bohemios nueva penalidad: se les aplicó la legislacion en vigor, constante y universalmente, en toda la edad media, en que la pena de fuego era el suplicio usado contra los herejes obstinados. Por otra parte, ni Juan Hus, ni Jerónimo de Praga eran discursistas ó teólogos pacíficos, ni cuyo error fuera indiferente [al bien y conservacion de la sociedad]: su doctrina ya habia puesto las armas en mil brazos y hecho derramar torrentes de sangre. Las filantrópicas lamentaciones del luteranismo y volterianismo, sobre su merecido suplicio, pudieran aplicarse con mas justo título á las desgraciadas víctimas de las doctrinas husitas, y á tanta sangre inocente como han hecho dearrmar. La decision del concilio de Constanza hizo retrogradar el protestantismo un siglo mas, y salvó así á la Iglesia.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

§ I. PONTIFICADO DE MARTINO V (11 de noviembre de 1417-20 de febrero de 1431).

1. Eleccion de Martino V. Juan XXIII se somete al nuevo papa. Fin del cisma de Benedicto XIII, y del antipapa Clemente VIII, su sucesor. — 2. Ultimas sesiones del concilio de Constanza. — 3. Entrada de Martino V en Roma. — 4. Estragos de los Husitas en Alemania. — 5. Embajada de Juan Paleólogo á Roma. — 6. Juana de Arc. Libramiento de Orleans. — 7. Consagracion de Carlos VII en Reims. Suplicio de Juana de Arc en Rouen. Muerte de Martino V.

§ II. PONTIFICADO DE EUGENIO IV (4 de marzo de 1431-23 de febrero de 1447).

8. Oposicion sistemática al pontificado. — 9. Eleccion de Eugenio IV. Husitas en Alemania. — 10. Concilio de Basilea. Sus ataques contra la autoridad de Eugenio IV. — 11. Moderacion del papa en esta ocasion. — 12. *Época buena* del concilio de Basilea. — 13. Husitas en el concilio de Basilea. — 14. Eugenio IV disuelve el concilio. — 15. El concilio de Basilea se constituye en abierta rebeldía contra Eugenio IV. Eleccion del antipapa Félix. *Pragmática sancion* de Carlos VII, rey de Francia. — 16. Concilio de Florencia, décimosexto general. Reunion de la Iglesia griega. — 17. Esta reunion no es aceptada en Constantinopla. — 18. Retractacion de Eneas Silvio, secretario del concilio de Basilea, en manos de Eugenio IV.

§ III. PONTIFICADO DE NICOLÁS V (6 de marzo de 1447-24 de marzo de 1453).

19. Concordato de Nicolás V con la Alemania. Sumision del antipapa Félix V. — 20. Juan Hunyada. Batalla de Varna. — 21. Mahometo II sitia á Constantinopla. — 22. Heróica resistencia de Constantino Dragases. Toma de Constantinopla. — 23. El papa da asilo á los literatos griegos, salvados de la ruina de su patria. Invencion de la imprenta. — 24. Muerte de Nicolás V.

§ IV. PONTIFICADO DE CALIXTO III (8 de abril de 1453-6 de agosto de 1458).

25. Cruzada predicada en toda Europa contra los Turcos. Sitio de Belgrado por Mahometo II. Institucion del *Angelus*. Muerte de Calixto III.

§ V. PONTIFICADO DE PIO II (27 de agosto de 1458-14 de agosto de 1464).

26. Esfuerzos de Pio II para armar á los príncipes cristianos contra los Turcos. — 27. Pio II concede á Fernando I la investidura del reino de Nápoles. — 28. Pio II condena la doctrina y actas del concilio de Basilea. Bula *Execrabilis*. — 29. El parlamento de París rechaza esta bula. — 30. Advenimiento de Luis XI al trono de Francia. Revocacion de la *pragmática sancion* de Carlos VII. — 31. Cartas de Pio II á los príncipes cristianos y á Mahometo II. Muerte de Pio II.

§ I. PONTIFICADO DE MARTINO V (11 de noviembre de 1417-20 de febrero de 1431).

1. Todos los tronos estaban ó vacantes ó vacilantes; y era menester volver á levantar el de Pedro y colocar en él un pontífice, en torno del cual viniese á juntarse el rebaño universal del soberano Pastor. Pero los Padres, que se acordaban de los males que habia acarreado la sabrada precipitada eleccion de Pisa, no quisieron proceder en esta ocasion sino con prudente lentitud, y remitieron á tiempo indefinido la cuestion del conclave. Aunque la adhesion de los reinos españoles fuese consumada, aun no les parecia completamente segura: temian que Pedro de Luna no hallara aun simpatías en pueblos que por tan largo tiempo le habian defendido. Sin embargo, hácia el principio de 1417, los testimonios repetidos de sumision dados por el mundo católico, habiendo asegurado plenamente los ánimos, el concilio pensó en eleccion de nuevo papa. Sin embargo, antes de proceder á ella, se publicó un decreto que fijó los puntos principales de reforma general (1), sobre los que el papa futuro habia de tomar ulteriormente medidas definitivas. Se estableció en seguida que por esta vez solamente, y sin consecuencia para lo venidero, á mas de los cardenales, que eran veintitres, la eleccion pontifical fuese hecha tambien por treinta diputados, de las naciones, cinco por cada una de ellas (2); que no pudieran darle votos á ninguno de los tres pontífices depuestos, y que el candidato habia de reunir los dos tercios de los votos emitidos en el doble colegio de cardenales y de diputados del concilio. Arreglados así estos preliminares, entraron en conclave los cincuenta y cuatro elec-

(1) Eran diez y ocho artículos, casi todos sobre *colacion de beneficios, anatas, rentas pontificias, encomiendas, diezmos, etc.* Sin embargo es necesario notar, con monseñor Palma, que en el seno del concilio se hizo esta observacion: « *Quod papa electus non potest ligari.* »

(2) Los diputados del concilio, por parte de España, fueron: don Diego, obispo de Cuenca; don Juan, obispo de Badajoz; don Nicolás, obispo de Guadix; Felipe Medalla, arcediano de Barcelona; Gonzalo Garcia, arcediano de Briviesca, y el doctor Pedro Velazquez, jurisconsulto.
(El Traductor.)

tores; y despues de cuatro dias de deliberacion proclamaron unánimemente al cardenal Othon Colonna, en 11 de noviembre de 1417, el cual tomó el nombre de Martino V [nombre que prefirió por haber sido elegido el dia de san Martin de Tours]. Fué acogida la eleccion con universal entusiasmo, y se saludó al nuevo papa con los tiernos nombres de *Angel de paz, de Felicidad pública*. Acabóse pues el gran cisma de Occidente. Dos años despues, Baltasar Cossa, salido de su cautiverio, vino á echarse á los piés del vicario de Cristo. Martino V, en vista de este espectáculo que hacia ver de un modo tan vivo la nada de las grandezas humanas, no pudo contener sus lágrimas. Abrazó con ternura al que habia sido Juan XXIII, le nombró decano del sacro colegio, y quiso que en adelante se sentara en un trono mas elevado que el de los demás cardenales, y al lado del suyo. Baltasar Cossa no gozó mucho tiempo de una dignidad que para él no lo era ya, y murió al cabo de seis meses mas grande en su silla de cardenal que en el trono de san Pedro. El antipapa Benedicto XIII se obstinó en su separacion. Murió en 1424 en la ciudad de Peñíscola, rodeado de cuatro pretendidos cardenales, que eran toda su obediencia [por decirlo así (1)]. Le dieron un sucesor, Gil Muñoz, que tomó el nombre de Clemente VIII. Pero cediendo en fin á la razon, depuso su tiara, se encerró en conclave con sus cardenales, y eligió en union con ellos á Martino V, en 20 de agosto de 1429, cuando ya llevaba Martino doce años de pontificado. Así se acabó esta fatal escision, mas funesta para la Iglesia que las persecuciones y herejías de los siglos anteriores. Porque de aquí salió la pretendida reforma luterana. El pontificado perdió parte considerable de su prestigio, y aun peligró hundirse. Sin embargo, este desastre inmenso nos ha dejado una lec-

(1) Por desgracia no era así. Este antipapa tenia secretamente mucho partido en todo el reino de Aragon, Cataluña, Valencia é islas Baleares. No le faltaban adictos en otros reinos; y por eso le nombraron sucesor los cardenales y el cabildo de Peñíscola á Clemente VIII, antes canónigo de Barcelona, sostenido por Alonso de Aragon y Nápoles; pero que muy pronto se sometió al verdadero papa Martino V, desde que este hizo las paces con Alonso respecto del reino de Nápoles.
(El Traductor.)

cion preciosísima, la mas propia á iluminar los entendimientos menos perspicaces; y es que el pontificado supremo es realmente el centro de esta maravillosa unidad que hace inexpugnable á la Iglesia cristiana. Fundamento del edificio, no puede ser conmovida sin que su estremecimiento deje de sentirse hasta en las extremidades del mundo.

2. El concilio tuvo aun dos sesiones bajo la presidencia de Martino V, las cuales se dirigieron particularmente á las reformas anunciadas en el párrafo anterior. El soberano pontífice concluyó con las naciones alemana, inglesa y francesa, respectivamente á la colacion de beneficios y de las rentas eclesiásticas, tres tratados especiales, llamados despues los *Concordatos* de Martino V. Aprobó en seguida la condenacion de Juan Hus, Jerónimo de Praga y sus adherentes. Renovó además el anatema fulminado contra Jacobel de Praga, otro secretario que sostenia la necesidad, para los simples fieles, de la comunión bajo las dos especies. Fué convenido por último en reunir próximamente concilio general en Pavia, y el cardenal Brancaccio pronunció la fórmula de conclusion definitiva del concilio: « DOMINI, ITE IN PACE; *et responsum est per adstantes*: » AMÉN » (en 22 de abril de 1418). Al mismo tiempo, una bula de Martino V obligaba á todos los fieles á « reconocer el concilio de Constanza, como representando la Iglesia universal. » — « Queremos, decia, que se observe inviolablemente cuanto » ha sido decretado, concluido y determinado *conciliarmente* » *en materia de fe en esta asamblea*; porque nos aprobamos y » ratificamos cuanto así se ha hecho *conciliarmente en materia* » *de fe, mas no lo que se hubiere hecho diferentemente ó de* » *otro modo.* » La distincion tan clara y precisa que hace Martino V en estas palabras, recae evidentemente sobre los decretos de la cuarta y quinta sesion, en que despues de la fuga de Juan XXIII el concilio tomó medidas enérgicas para la extincion del cisma, cuando añadia que sometia á estos reglamentos á toda persona de cualquier dignidad que fuera, aun de la papal. Los Galicanos han querido sostener la ecumenicidad de este decreto, y sacan de él la conclusion absoluta de la supe-

rioridad del concilio general sobre el papa. Los ultramontanos pretenden, al contrario, que este decreto no ha sido jamás ecuménico, pues que Martino V, ha tomado la precaucion formal de excluirlo de su aprobacion. Por lo que toca á nosotros, decimos: 1°. Que la ecumenicidad de las sesiones cuarta y quinta del concilio de Constanza es á lo menos dudosa; nadie lo disputa, pues que ha sido y es aun asunto de tantas controversias: ahora bien, segun el axioma canónico, *lex dubia, lex nulla*. 2°. O la ecumenicidad de las sobredichas sesiones pende de la sancion de Martino V, ó es independiente de esta. Si depende, luego hay contradiccion con el decreto que eleva al concilio sobre el papa. Si es independiente, la cuestion de principio queda, despues del concilio, en el mismo estado que antes; porque no puede darse fuerza absoluta á los decretos no confirmados por el papa, sin suponer la misma cuestion; es decir, sin suponer que antes del concilio de Constanza la superioridad del concilio general sobre el papa era ya verdad reconocida en la Iglesia. Ahora bien, esto no es así; porque no hay un concilio general, ni aun un solo decreto que haya subsistido en la Iglesia sin aprobacion del papa. Es verdad que muchos teólogos, sobre todo los de la Universidad de París, en memorias y discursos públicos dirigidos al concilio, ya sostuvieron de una manera absoluta y pretendieron erigir en dogma su opinion de la superioridad del concilio. Pero no formaban en la asamblea sino una minoría extrema, cuyas exageraciones no tuvieron fuerza de ley (1). 3°. Si la ecumenicidad de las sesiones cuarta y quinta era un hecho, la superioridad del concilio general sobre el papa seria un dogma de fe; ahora bien, despues de cuatrocientos cuarenta años los papas y la inmensa mayoría de doctores y teólogos extranjeros á la

(1) Esta razon queda desmentida por el hecho mismo de haber salido el dicho decreto en las sesiones quinta y sexta de la *mayoría* del concilio; pues que la minoría de votos no podia hacer un decreto contra la mayoría. Que el papa es superior al concilio, y que este no puede serlo al papa, es, á nuestro entender, una verdad teológica, canónica é histórica; mas no por las solas razones alegadas por el autor. (Véanse las discusiones de este concilio y los autores teólogos que han tratado esta cuestion lata y extensamente.)

Francia han negado redondamente esta superioridad. Era pues menester decir que desde cuatro siglos há, todos los papas y la inmensa mayoría de teólogos y doctores no han cesado de ser herejes. Ahora bien, no creemos que nadie sostenga este absurdo enorme. Lo mas que puede deducirse es que la Universidad de París y los herederos de sus tradiciones se han colocado en una línea exclusivamente nacional, que por serlo sobrado no es la mejor (1).

3. Nada le obligaba ya al papa á permanecer en Constanza. El 22 de setiembre de 1421, « dia memorable, dicen los historiadores, y escrito en letras de oro en los fastos de Roma, » Martino V hizo su entrada en la Ciudad eterna. La muchedumbre le saludaba como *único padre de la patria*. El corazon del pontífice estaba tanto mas conmovido, cuanto Roma era patria suya y que su familia habia sido siempre poderosa é influyente. Pero le contristaba por otra parte la situacion desgraciada de la ciudad. Las revoluciones la habian llenado de ruinas. « No » se encontraban, dice un autor contemporáneo, sino casas » destruidas, templos desplomados, calles desiertas, caminos » impracticables, una ciudad devorada por el hambre. » ; Lccion terrible, que á cada página da al pueblo romano la historia! Cuantas veces ha echado fuera Roma á los papas, se ha abierto un abismo: sin los soberanos pontífices, en vano buscara el viajero la capital de los Césares. La presencia de Martino V volvió muy pronto á la ciudad la vida y el alma; circuló abundantemente el dinero; la agricultura prodigó sus riquezas; los extranjeros acudieron en gran número, y el reconocimiento de los habitantes confirmó, en los monumentos públicos, el nombre de *Padre de la patria*, que el entusiasmo habia desde luego dado á Martino V.

4. Entretanto los Husitas, bajo el mando de Juan Zisca,

(1) La corte romana no ha reconocido como ecuménico el concilio de Constanza, á pesar de haberse aprobado algunos actos suyos por Martino V. Seguimos aquí, como en todo lo demás, el sentimiento de la Iglesia madre y maestra de las demás. (Véase la obra sabia de monseñor Palma: *Praelectiones Historiæ ecclesiasticæ*, Romæ, 1848, Typis S. Congregationis de propagando fide.)

asolaban la Alemania. Praga cayó en su poder en 1419. Los conventos con sus religiosos, las iglesias con sus sacerdotes, las poblaciones enteras con sus habitantes, todo, todo se sumía en sangre y fuego. Dos cruzadas fueron predicadas contra ellos por el soberano pontífice con las mismas indulgencias que para las guerras santas. Desde lo alto de la fortaleza del Thabor, que habia construido sobre un monte cercano á Praga, Juan Zisca mostraba á sus soldados los formidables ejércitos que Sigismundo llevaba contra ellos: y estos ejércitos desaparecian sucesivamente bajo su bárbaro valor. Era dueño de toda la Bohemia, cuando en 1424 fué arrebatado por la peste. Después de su muerte, su partido se fraccionó en tres. Los unos no querian cabeza, y se llamaban *Huérfanos*; los otros nombraron jefes, y se llamaban *Orebitas*; el tercero y mas considerable cuerpo dió por sucesor á Zisca á Procopio Raze, su discípulo, llamado el Grande. Esta division no atrasó sus progresos: se unian para combatir á los católicos y continuaron asolando la Bohemia y Moravia durante todo el pontificado de Martino V.

5. Los emperadores bizantinos fijaban sin cesar sus miradas en el Occidente, para buscar defensores y apoyo. En 1420, Manuel hizo salir para Roma á Juan Paleólogo II, su hijo y heredero presuntivo, á fin de implorar el socorro del papa contra los formidables ataques del sultan Amurato I. En cambio, habia de prometer lo que tantas veces, la union de las dos iglesias. Martino V acogió favorablemente al ilustre huésped; é hizo salir para Constantinopla legados con orden de arreglar en fin este negocio tan peliagudo. Por su lado, Ladislao I, rey de Hungría, en continuas relaciones con la corte de Bizancio, se encargó de apoyar la mision de los legados. Manuel propuso, como camino mas seguro para la reunion, celebrar un concilio ecuménico en Constantinopla. Los legados volvieron á Roma por instrucciones del papa; mas durante estas negociaciones, Manuel sucumbió á un ataque de apoplejía. Las últimas instrucciones que el lecho de muerte dejó á su hijo Juan Paleólogo II, dan una idea de su sinceridad: « Hijo

» mio, le dice, nuestro miserable siglo no ofrece campo ninguno
 » al heroísmo ni á la grandeza; y nuestra situacion exige me-
 » nos un emperador guerrero que uno económico y circuns-
 » pecto administrador de los restos de nuestra antigua grandeza.
 » Por todo recurso contra los Turcos no nos resta sino su
 » temor á nuestra reunion con los Latinos, y el terror que les
 » inspiran las intrépidas naciones del Occidente. Así que os
 » veais apretado por los infieles, hacedles ver este peligro.
 » Proponed un concilio, entablád negociaciones con Roma;
 » pero dad largas, eludid la convocacion de dicha asamblea, y
 » haced de suerte que contenteis á los Latinos con buenas ra-
 » zones. » Toda la política griega, respecto del Occidente, se
 halla revelada en estas tortuosas instrucciones de un padre á
 su hijo. La toma de Constantinopla fué el resultado de tan
 indignas maniobras.

6. Cuando Manuel Paleólogo desesperaba de la virtud y del honor, el mundo entero publicaba á voces el nombre de una heroína cristiana, gloria de Francia y admiracion de los siglos. Los desastres del reinado de Carlos VI, su estado de demencia, la furia de Isabel de Baviera, el asesinato de Juan Sin Miedo, duque de Borgoña, los excesos de los Armañacs y de los Borgoñones habian dado por resultado el indecoroso tratado de Troyes, de 1420, por el cual una madre destronaba á su hijo, una reina de Francia entregaba el reino á los Ingleses. El infortunado Carlos VI, triste juguete de las mas extrañas revoluciones, murió dos años despues, y Enrique IV de Inglaterra fué proclamado rey de Francia, en tanto que el heredero legítimo, Carlos VII, estaba reducido al irrisorio título de rey de Bourges. Solo un milagro podia salvar á la monarquía francesa, y Dios hizo este milagro. Sitiaban los Ingleses á Orleans, vanamente defendido por Lahire y Xaintralles, cuyo valor lo podia todo, menos suplir á un ejército. Carlos VII, retirado al otro lado del Loire, *perdia alegremente su reino*. El 24 de febrero de 1429 se le presentó á una pobre pastorcita de Domremy. « El Rey de los cielos, le dijo, os hace saber por mi boca que seréis consagrado y coronado en Reims, y que reinaréis en

» Francia. » Era Juana de Arc. Voces misteriosas, decia esta, la habian obligado á dejar su aldea para ir, con armamento de guerrero, á salvar á su rey y á librar á su patria. Se quiso probar la vocacion de la jóven heroína de diez y ocho años. Fué llevada á Poitiers para hacerle un interrogatorio el obispo y doctores. « Si Dios quiere librar á la Francia, le dijeron, no tiene necesidad de guerreros. — Los hombres pelearán, dijo ella, y Dios dará la victoria. — ¿Y en qué lengua hablan las voces que oyes? le preguntó un doctor limosino. — Mejor que la vuestra, repuso ella con alguna vivacidad. — Si no das otras pruebas para que te creamos, añadió él, el rey no te fiará soldados, porque los pondrias en peligro. — No soy enviada á Poitiers para dar señales; llevadme á Orleans y veréis la autenticidad de mis palabras. La señal que os doy es hacer levantar el sitio de la ciudad. » Por fin la creyeron; y la jóven inspirada se armó de una espada, hallada en la capilla de Santa Catalina de Fierbois, y cuya existencia le habian revelado las voces misteriosas. Llevaba en la mano una bandera blanca, sembrada de lises de oro, inscritos en ella, como prenda de victoria, los nombres de Jesús y María. El 1º de abril de 1429, al frente de un convoy destinado á abastecer á Orleans, atravesó en el lleno del día los campamentos ingleses y entró en la villa sitiada; y el 18 de mayo siguiente, el ejército enemigo, vencido por la tierna jóven, huyó abandonando su campamento con todo el material de guerra. En esta gloriosa jornada Juana de Arc recibió el dictado de la *Doncella de Orleans*.

7. Con esto se creyó á su palabra. « La voluntad de Dios, » es, dijo á Carlos VII, que vayáis á consagraros á Reims. » Segun las reglas ordinarias era empresa absurda y quimérica. Se hallaba el rey á mas de ochenta leguas de Reims, y tanto la ciudad como las provincias intermedias se hallaban en poder del enemigo; pero lo que es imposible á los hombres no lo es á Dios. Carlos VII se puso al frente de solo doce mil hombres, sin víveres ni artillería, y tomó el camino de Reims. Auxerre, Troyes y Chalons abrieron sucesivamente sus puertas. Reims

se desembarazó de su guarnicion inglesa y acogió á Carlos VII el 17 de julio de 1429. Se celebró su coronamiento, durante el cual derramaba Juana de Arc lágrimas de júbilo : estaba de pié al lado del rey con su banderita blanca enarbolada. « Pues » que mi bandera ha tomado parte en el combate, decia Juana, » ha de tomarla en la recompensa. » Despues del coronamiento, la heroína se arrodilló ante Carlos VII, y le besó los piés llorando : « Buen rey, le dijo, ya está cumplido el gusto de Dios, » que queria hacer levantar el sitio de Orleans y consagraros » en Reims. Se concluyó mi mision, y yo quisiera volverme á » casa de mis padres y seguir mi estado de pastora. » Estas palabras, de sublime sencillez, hicieron llorar á todos ; pero Juana era ya como un ejército, esperanza y gloria de la Francia. Carlos no pudo consentir á su retiro ; y continuó la heroína sus hazañas. Sin embargo, tenia ya dicho entonces : « No du- » rare sino un año, ó muy poco mas ; es menester emplearlo » bien. » Esta triste prediccion se realizó con desventurada exactitud. El 24 de mayo de 1430, bajo los muros de Compiègne, Juana de Arc fué hecha prisionera por los Ingleses, cuyo regocijo fué inmenso. Fué conducida á Rouen, donde fué juzgada como bruja ó hechicera, y la hoguera que en 30 de mayo de 1431 abrasó á la jóven heroína cristiana, será oprobio eterno para los Ingleses. Veinticinco años despues de la muerte de Juana de Arc, el papa Calixto III mandó revisar el proceso ; la inocencia de la santa heroína fué reconocida, y su memoria gloriosamente rehabilitada. Calixto III declaró, con juicio solemne, que Juana de Arc habia padecido el martirio por la defensa de su religion, de su rey y de su país. — En esto murió Martino V en Roma, año 1431 (el 21 de febrero), despues de un gobierno pacífico de catorce años. Su último acto fué convocar el concilio de Basilea para concluir el negocio de los Husitas y definitiva reunion de la Iglesia griega.

§ II. PONTIFICADO DE EUGENIO IV (4 de marzo de 1431-23 de febrero de 1447).

8. El anterior pontificado pasado tan pacíficamente precedia

nuevas borrascas. El concilio de Constanza habia sembrado en los espíritus los gérmenes de una oposicion, sin antecedentes hasta entonces. Habia doctores que sostenian que el poder legislativo habia de reemplazar en la Iglesia á la potestad pontificia ; y que los concilios generales, sucediéndose de tres en tres años, habian de ser como consejo permanente y centro de la administracion eclesiástica. Las asambleas deliberantes acarrear por lo comun discusiones acaloradas y una fermentacion peligrosa para las cuestiones que en ellas se han de ventilar [las animosidades y el amor propio sacan de tino aun á los mas cautos]. En este nuevo movimiento que señaló á la mitad primera del siglo xv, cuyo símbolo y bandera fué la asamblea de Basilea, la Francia se olvidó sobrado de que era la hija primogénita de la Iglesia. Su adhesion á doctrinas hostiles al pontificado se manifestó por decretos, en los cuales se erigian en dogmas de fe las ideas galicanas. El concilio de Constanza habia depuesto á tres papas ; esta medida extrema se hallaba mandada por las circunstancias y justificada por la necesidad de restablecer la paz en la Iglesia. El concilio de Basilea, sin necesidad alguna, en plena paz, se arrogó el derecho de deponer á un papa universalmente reconocido [como legitimo y canónicamente elegido] ; pretendió dirigir solo el gobierno y administracion, proclamó su superioridad sobre el papa y creó un simulacro de pontífice por medio del cual queria reinar. Trasportando esta doctrina y estos hechos á una asamblea puramente política, se halla, en el fondo y en la forma, completa identidad con los Estados generales de 1789. Si hubieran prevalecido las pretensiones del concilio de Basilea, la Iglesia hubiera dejado de ser una monarquía para constituirse en una república federativa ; la silla de san Pedro hubiera sido reemplazada por la tribuna, y los discursos hubieran reemplazado á los decretos. Teníamos pues razon de decir que el pontificado de Eugenio IV fué una larga borrasca, y que sus esfuerzos para resistir á las nuevas doctrinas han salvado realmente á la Iglesia.

9. El cardenal Gabriel Gondolmerio, sobrino de Grego-